

**CONVOCATORIA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– Polytechnique 2018/2019**

<b>Entidad oferente</b>	Universidad Nacional de Colombia – Polytechnique 2018/2019
<b>Area geográfica</b>	Francia
<b>Descripción de la oferta</b>	El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con la Ecole Polytechnique. Dicho proceso de admisión se compone de un examen escrito y oral de conocimientos en ciencias e ingeniería y una entrevista. Tanto el examen como la entrevista pueden presentarse en inglés o francés.
<b>Fecha de Inicio</b>	<b>04 de agosto de 2018</b>
<b>Fecha de Cierre</b>	<b>02 de septiembre de 2018</b>
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes de <b>pregrado</b> de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia: - Estadística (Bogotá) - Física (Bogotá) - Matemáticas (Bogotá) - Ingeniería Civil (Bogotá) - Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá) - Ingeniería Eléctrica (Bogotá) - Ingeniería Electrónica (Bogotá) - Ingeniería Industrial (Bogotá) - Ingeniería Mecánica (Bogotá) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá) - Ingeniería Química (Bogotá)
<b>Financiación</b>	El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante. De acuerdo a la calidad de los candidatos, es posible que la Ecole polytechnique postule a un estudiante a una beca completa para manutención.
<b>Duración</b>	2 años a partir de septiembre de 2019.
<b>Requisitos del candidato estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia.</li> <li>- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>- Tener un P.A.P.A de 4.2 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores).</li> <li>- Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2019-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos por carrera para la Facultad de Ingeniería sede Bogotá (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). Para el caso de las demás facultades, deben consultar este requisito en el Programa de Internacionalización de la Facultad respectiva.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad si va a presentar el examen de admisión en inglés, o B1 en francés si va a presentar el examen de admisión en francés.</li> <li>- En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2019-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).</li> <li>- Contar con el aval para participar en la presente convocatoria por parte de la Facultad a la cual pertenezca el estudiante. El estudiante deberá solicitar dicho aval y adjuntar el acta u oficio donde se dé constancia del aval otorgado por el consejo de facultad respectivo. Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá, el PRI Ingeniería tramitará dicho aval.</li> </ul>				
<b>Documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carta de motivación en español e inglés o francés (máximo 2 páginas).</li> <li>➤ Hoja de vida en español e inglés o francés (máximo 2 páginas).</li> <li>➤ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).</li> <li>➤ Copia del carné vigente.</li> <li>➤ Copia del certificado de notas, se acepta la versión del SIA.</li> <li>➤ Certificados de nivel de idiomas (francés o inglés). No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.</li> <li>➤ Cartas de recomendación de dos profesores redactadas en inglés o francés. Por favor incluir los datos de contacto del profesor (correo electrónico, dirección oficina, extensión oficina)</li> </ul>				
<b>Lugar de presentación de los documentos</b>	<p>Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a> Con asunto: "Convocatoria Polytechnique 2018/2019".</p> <p>Nota: La documentación <u>completa</u> se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.</p>				
<b>Proceso de pre-selección</b>	<p>El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 05 de septiembre.</li> </ul> <p>Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.</p>				
<b>Cronograma</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="415 1812 938 1850"><b>ACTIVIDAD</b></th> <th data-bbox="938 1812 1450 1850"><b>FECHA LIMITE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="415 1850 938 1881">Apertura de la convocatoria</td> <td data-bbox="938 1850 1450 1881">04 de agosto de 2018</td> </tr> </tbody> </table>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA LIMITE</b>	Apertura de la convocatoria	04 de agosto de 2018
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA LIMITE</b>				
Apertura de la convocatoria	04 de agosto de 2018				

	Cierre de la convocatoria	02 de septiembre de 2018
	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	05 de septiembre de 2018
<b>Aclaraciones</b>	<p>Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 06 de septiembre de 2018.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a>, con el asunto "Reclamación convocatoria Polytechnique 2018/2019".</p>	
<b>Fecha de inicio del programa</b>	2019 - III	
<b>Mayor información</b>	PRI - Ingeniería Sede Bogotá: <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a> .	
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta.</li> </ul>	

Bogotá D.C., DD/MM/AAAA

Señores  
**DRE**



	siguientes asignaturas: Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Fundamentos de Construcción, Ingeniería Civil Sostenible, Construcción de Obras Civiles, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección.
Ingeniería Eléctrica	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 57 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería Electrónica	El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 63 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería de Sistemas y Computación	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección.
Ingeniería Industrial	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos el 80% del componente de Formación Profesional o Disciplinar (al menos 74 créditos) en el cual se deben incluir todas las asignaturas que comprendan la metodología de talleres; y al menos el 30% del componente de Libre Elección (al menos 10 créditos).
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 61 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos), 65 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Química	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, 60 créditos disciplinares y 16 créditos de libre elección.

**Nota:** Para consultar los requisitos de los demás programas curriculares, por favor acercarse a la Facultad respectiva.